

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no, ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Plateria número 5

Entresuelo.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

LA C.^a FABRIL SINGER

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan, para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento,

Calle de Abeuradors, 8, tienda, donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pié para modistas é industriales desde 12 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

Uvas de Valencia.

A primeros de Setiembre próximo empezaron á llegar en esta Ciudad, lo cual se avisa á las personas que quieran hacer vino. Se dejarán vagones con dichos frutos, á quien lo solicite, en todas las estaciones de la via férrea.

Se reciben órdenes en las calles del Progreso número 8. Almacén de vinos naturales, y en la de Pedrét núm. 32.

Revista extranjera.

Notabilísimo bajo todos conceptos ha sido el discurso que S. S. Leon XIII dirigió á los obreros que en número considerable acudieron en peregrinacion para rendir tributo al Padre comun de los fieles con motivo del jubileo sacerdotal, discurso elegante en la forma y profundo en el fondo por las enseñanzas que dá á los obreros y por guiarles por el verdadero camino que han de seguir, haciéndoles repulsivas aquellas sociedades y aquellos centros en los que con engañosas promesas y falsas esperanzas llevan á los obreros donde les place y les inspiran doctrinas encaminadas á apartarlos de sus deberes y á recurrir á medios violentos y reprobables para mejorar la situacion individual aun á costa de los graves perjuicios que con ellos se acarrea á la sociedad.

Ya que del Sumo Pontifice nos ocupamos nos haremos eco de una noticia cuya autenticidad no hemos visto comprobada que de ser, cierta daría esperanza de que en breve tiempo quizá se llegaría á la concordia entre el Vaticano y la Italia, noticia que se ha transmitido desde Roma el periódico *El Times*. El corresponsal de este periódico dice: «que el Padre Santo ha nombrado una comision de cuatro cardenales, á saber; monseñor Semconi, monseñor Rampolla, monseñor Nonaco y monseñor Vannutelli, para que examinen si se puede encontrar un *modus vivendi* entre el Vaticano y el Quirinal tocante á la cuestion del poder temporal.»

«Segun el citado corresponsal, la comision debe discutir que cláusulas de ley de garantías puede aceptar el Papa, cuales necesitan modificarse y que condiciones debe exigir la Santa Sede. Ha de estudiar tambien si será útil entrar en negociaciones con Italia y sobre que bases.»

Las correspondencias romanas que hemos podido consultar y los periódicos católicos que se publican cerca del Vaticano que hemos tenido ocasion de leer hasta la fecha de esta revista no se hacen eco de semejante noticia ni dan á entender que haya nombrado comision alguna para el indicado objeto, pero de todas maneras prueba de que en Roma vive la idea de conciliacion así como que la Iglesia no deja ni por un momento de reivindicar su independencia y su soberania.

En Londres Comienza á llamar la atencion de una manera preferente el gran número de obreros que quedan en la indigencia por la paralización de los trabajos y según un telégrama de aquella gran capital se teme que se reproduzcan las escenas tumultuosas que por analogo motivo ocurrieron apenas hace dos años. Lo positivo es que los obreros sin trabajo forman asociaciones, verifican manifestaciones imponentes que algunas han degenerado en tumulto y piden se abran trabajos publicos para hacer frente á la miseria, pero se les contesta que acudan á la beneficencia pública, porque abrir trabajos para los obreros que no lo tienen es un principio del socialismo con el cual no pueden transigir el gobierno inglés. Sin embargo en Paris se ha

recibido ultimamente un telegrama en que se dice que «El lord Alcalde ha convocado una junta en la misma forma que se verificó el año pasado con objeto de socorrer á los menesterosos y remediar en lo posible la miseria actual.»

De Bulgaria nada nuevo podemos apuntar, la Soberania se reunirá el 27 del presente mes en cuya sesion de apertura han sido invitados los representantes de las potencias extranjeras escusando unanimemente su asistencia á la indicada solemnidad. Según una correspondencia de Londres un hombre de Estado austriaco opina que «la cuestion búlgara va á perder su estado agudo y á entrar en una fase mas pacífica, facilitando en su concepto, este cambio la reduccion de los subsidios que el gobierno del Czar pagaba á los búlgaros refugiados en Rusia y otras partes. Estos infelices á quienes se privará en breve de las dos terceras partes del socorro que se les daba han solicitado ya permiso para poder volver á Bulgaria.»

Las ultimas correspondencias alemanas, no confirman por lo menos de una manera clara, el estado de gravedad en que se suponía se encontraba el principe heredero y aun ni remotamente hacen alusion alguna á la noticia que ha ocurrido como valida en algunos centros políticos franceses, por lo que se supone que el Emperador había manifestado la resolucion de abdicar en favor de su nieto, noticia que de confirmarse sea por la muerte del principe, sea por la causa que fuere, sería de trascendentales consecuencias y es casi seguro de que no sería posible prolongar por mucho tiempo el estado pacifico de Europa, porqué aparte de las antipatías del Emperador Guillermo para con la Francia, la prensa alemana oficiosa usa ya un lenguaje violento cuando se ocupa de Rusia, tanto que *La Gaceta de la Cruz* dice: «No es posible que, atendida la poca confianza que nos inspiran nuestros vecinos los rusos, Alemania se vea impulsada á ver con buenos ojos la formación de un Estado intermedio; tal como Polonia, al cual podría asegurarse la existencia dejándole extender las fronteras hasta el mar negro». Lo cual es una declaracion de hostilidad completa contra el imperio ruso.

En Francia continuan los centros

politicos ocupandose de la cuestion de la venta de condecoraciones.— 23 Octubre.—X.

AL EXCMO. MUNICIPIO DE GERONA.

XVIII

Uno de los deberes mas importantes de los municipios, es el de la enseñanza, y sin embargo, dá lástima ver las cantidades que figuran en los presupuestos para atender á este servicio tanto en el personal como en el material y apesar de esto, la prensa continuamente eleva sus quejas y hace oír su voz porque son muchas las corporaciones municipales que tienen desatendida una obligacion tan sagrada como es el fomento de la instruccion y de la educacion.

Por otra parte, si recorremos las escuelas de los municipios rurales y algunas de capitales y ciudades, nos encontraremos con edificios viejos, con casas medio arruinadas, con locales que podrian utilizarse para todo menos para la enseñanza, y aun en nuestra misma ciudad, llegó á un extremo tal, que las escuelas de niños tuvieron que cerrarse por carecer de local en que darse la enseñanza. Este olvido del servicio que nos ocupa, es altamente perjudicial á los niños de ambos sexos que ya de sí refractarios para asistir á las escuelas, encuentran justificada su apatia por la carencia de local apropiado y de medios para dar los maestros una buena instruccion y no tenemos para que apuntar los inconvenientes y las consecuencias que tanto para lo indicado como para la sociedad produce la ignorancia, que es siempre base de todos los vicios y causa perenne de corrupcion y criminalidad. Consúltanse las estadísticas y ellas con la elocuencia de las cifras, nos ponen de manifiesto que la mayoría de las mujeres licenciosas y gran número de las criminales carecen de instruccion y si en nuestra nacion muerden los crímenes y aumentan los vicios, no se dude que es debido á la ignorancia de los españoles, pues nosotros podríamos citar poblaciones de importancia en que mas de un 60 por 100, no saben leer y escribir, elevándose los que solo leen y aun en caracteres de imprenta, á un 20 por 100 lo cual quiere decir que un 80 por 100 de los individuos, no tienen instruccion y no conocen otra educacion que la que aprendieron de sus padres que muchas veces es una educacion muy y muy viciosa.

Teniendo, pues, en cuenta que una sociedad ignorante es la que dá los disturbios en política, los crímenes y la prostitucion, no háy que estrañar que en todas épocas y en todos los tiempos se haya llamado la atencion del Estado y de las corporaciones populares para que atendiera de una manera preferente á la enseñanza, pero todo ha sido inútil y son muchos los pueblos que presentan la instruccion en un notable atraso, que apenas pagan al maestro sus honorarios ya de sí mezquinos y que este no puede disponer de los medios necesarios ni de locales apropiados para instruir á los niños y á las niñas, lográndose de este modo que corran errantes por las calles, que se entreguen á los vicios y que separándose del trabajo intelectual por no dedicarse al manual, formen verdaderas pandillas, que si no aprenden el abecedario, en cambio saben de una manera perfecta el manejo de las hondas, la táctica de librar batallas á pedradas, escandalizar con soeces palabras y molestar á las personas pacíficas.

La importancia que reconocemos á la instruccion, nos obliga á entrar en algunas consideraciones de carácter general tanto en lo que se refiere á las escuelas como en lo que constituye el método de enseñanza, procuraremos ser lo mas breves posibles para lo cual nos limitaremos solo á las escuelas públicas que corren á cargo de los municipios.

Los municipios en general, dan poca importancia á las condiciones que deben reunir los edificios destinados á la enseñanza y al mobiliario que forma el material fijo de las escuelas, así es que podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que nuestras escuelas y nuestro mobiliario, son, en el sentir que nos ocupan, iguales á los que usaron nuestros antepasados, pero si estos podían usarle por el atraso de la higiene, no debieran hoy figurar edificios y mobiliario como los de las escuelas públicas porque la ciencia ha demostrado con datos precisos y concluyentes las enfermedades que producen á la niñez las escuelas y los muebles que llamaremos de enseñanza cuando no reúnen las condiciones que la misma higiene señala.

Una de las enfermedades que mas se contrae en las escuelas es la miopía como lo demuestran los siguientes datos estadísticos: de 11,982 alumnos concurrentes en varias escuelas, se han encontrado 3,681 miopes ó sea el 30.72 por 100 y de 1092 alumnos habia 300 con igual defecto de la vision ó sea el 27.5 por 100, cifras bastantes á demostrar que es necesario que se modifiquen las condiciones de las escuelas tanto en los edificios como en el material porque á ambos se debe esa accion, segun opinan la mayoría de los hombres de ciencia que han estudiado de una manera particular la cuestion que nos ocupa.

En efecto, obran de una manera directa para la produccion de la miopía en las escuelas la iluminacion de las clases, la construccion de las mesas y la disposicion de los bancos. Respecto al primer extremo, dice un higienista moderno: «La iluminacion de las salas y sitios de estudio, debe ser tanto de día como de noche, suficiente, porque una luz escasa fatiga al órgano de la

vision para leer y escribir y obliga á aproximar los objetos á la vista, causa de los desórdenes citados. La luz no debe venir de frente porque molesta á los alumnos y les obliga á echarse hácia delante ó hácia un lado, posicion muy viciosa, que fatiga bastante. Tambien es mala la luz que se recibe por la espalda, porque la cabeza y el cuerpo hacen sombra, así como la que viene de la derecha produce sombra tambien, por la mano que escribe. Finalmente la luz que viene de arriba, se refleja sobre las hojas blancas del libro ó sobre los papeles de escritura, molestando mucho al órgano de la vision.» De aquí el citado higienista deduce que: «El modo mas favorable para la iluminacion de estas salas, es disponer las cosas de manera, que tanto la luz natural como la artificial, venga de la izquierda.»

Esta última condicion pueden tenerla todas las escuelas si es que no la ignore el Maestro que la dirige, el municipio que la sostiene y el Inspector que la visita, pero no sucede lo mismo respecto de la cantidad de luz porque esto supone un buen emplazamiento y no todas las escuelas lo tienen, unas para que ocupen lugar adecuado para la concurrencia de los alumnos, otras porque se aprovechen locales que tiene el municipio y otras, en fin, por una medida económica, así es que no faltan escuelas que emplazadas en calles estrechas y disponiendo de escaso número de huecos presentan una iluminacion viciosa y escasa que obligan á los alumnos á tener que forzar la funcion ocular y que en breve tiempo adquieren no solo la miopía sino otras enfermedades del aparato ocular. Pero no acaban aquí los defectos de semejantes escuelas porque además de la falta de luz presentan una ventilacion escasa una cubicacion atmosférica deficiente y una calorificacion viciosa, circunstancias de gran importancia y de reconocida influencia tratándose de lugares en que permanecen por mas ó menos tiempo organismos que están desarrollándose y que de las malas ó buenas condiciones higiénicas que los rodean depende que la evolucion orgánica se verifique regular ó viciosamente, todo lo cual merece una especial atencion por parte de los que sostienen escuelas y especialmente de los municipios en las cuales concurre una poblacion que no se caracteriza por la buena higiene en ninguno de los actos de su vida ni de sus habitaciones.

Además de la iluminacion influye en el desarrollo de varios defectos de la vision de los alumnos que concurren á las escuelas las mesas y los bancos. Aquellas tienen su tabla horizontal ó una inclinacion tan viciosa por lo escasa que obligan á los alumnos á bajar el tronco para leer y escribir y esto tiene al decir de Proust dos defectos oculares, es el primero una congestion pasiva que se produce en la cabeza y en el ojo, aumentando la tension del interior del aparato ocular, y el segundo la necesidad que aquella disposicion de las mesas producen de tener que aproximar la vista al libro que se lee ó al papel en que se escribe, defectos que los encontramos en todas las escuelas y que no nos cansaremos de llamar sobre ellos la atencion y de pedir que desaparezcan para el bien de los alumnos.

Respecto de los bancos dice el doctor Alsina: «Los bancos ordinarios tienen el inconveniente de no tener respaldas, de estar desproporcionada su altura con la mesa, y al propio tiempo estar muy separados de ella, La falta de respaldos hace imposible la posicion horizontal, por la fatiga que produce, obligando á los alumnos busquen apoyo en la mesa, echándose hacia delante. La posicion frecuente que toman los escolares por esta causa, es, ó apoyar los dos codos sobre la mesa y las palmas de las manos sobre la cara, ó ponerse de medio lado, apoyando solo un codo» y esto que á primera vista parece no tener importancia alguna para el desarrollo del organismo es suficiente para explicar que sean muchas las personas que tienen una espalda mas alta que la otra, tanto que de una reciente estadística Suiza que tenemos á la vista, se deduce que en aquella república un 20 por 100 de los alumnos y un 40 por 100 de las alumnas presentan el indicado defecto; que es sumamente fácil de evitar que lo contraigan, construyendo las mesas y bancos que deban usar los escolares en la forma que indica el higienista Proust en las siguientes palabras.

«Los bancos deben estar provistos de espaldares rectos, que consistan en una tabla de 10 centímetros de alto, poniendo en la parte superior una almohadilla convexa, que coincida con el hundimiento de la cintura. El asiento debe ser muy ancho, de modo que reciba casi toda la extension del muslo y á distancia del pavimento suficiente para que la planta del pié se coloque con comodidad sobre una tabla que le ha de servir de punto de apoyo; el reborde inferior del pupitre, debe corresponder, en nivel al borde anterior del banco, y su altura tendrá la del codo del alumno, para que repose sobre él el antebrazo, de una manera comoda. A mas de todo esto, conviene que el pupitre tenga una inclinacion de 20 grados y que sobre él exista un atril que levante 25, para que el libro pueda estar á 45 grados.

Esta disposicion de bancos y mesas no creemos que la tenga ninguna escuela municipal, vimos si en los talleres de los Sres. Hermanos Gomez una mesa y banco cuyo modelo era parecido, destinado para una escuela que en este momento no recordamos el nombre y sería muy conveniente que el indicado modelo se perfeccionara y se estableciera en todas las escuelas porque de esta manera se evitarían en los alumnos los indicados defectos del organismo, así como es necesario dotar á las escuelas de la necesaria ventilacion, de la indispensable cantidad de luz y de la calorificacion suficiente para la comodidad de los alumnos y para el perfecto desarrollo de sus ternos organismo.

DR. MARLÉS.

DISPAROS.

Con motivo de un suelto que publicamos en nuestra edicion del domingo último, una respetable persona nos hizo observar que el Ayuntamiento de esta capital, en cuanto á locales para escuela se refiere, tiene los mejores deseos para facilitarlos á los Profesores y en tanto que, no solo se han practicado las diligencias necesarias, sino que, se ha autorizado á los mismos para que se los proporcio-

ran, extremándose el caso hasta designárselos; pero que no han sido aceptados por encontrar en todos ellos alguno que otro obstáculo.

Esto, que no dudamos de su exactitud, y habiendo el precedente de que dichos Empleados tienen sus clases particulares y arreglado Establecimiento en forma, resulta hacer anómalo el estado de este importantísimo asunto.

Anómala y falsa la posicion de los Sres. Maestros, porque si bien con esto favorecen la enseñanza no dejan de hacer un negocio que deja al descubierto la duda de que sea motivo para que se dilate el tiempo que deberían emplear para la enseñanza de la clase necesitada de esta Capital que es por lo que sus vecinos pagan la asignacion que disfrutan.

Y anómala y poco laudable la actitud de las Autoridades, ya que dando todo lo que pueden dar en cuanto á locales, no encuentran medio de proporcionar á la desahuciada clase menesterosa la instruccion que encontrarían en cualquier aldea de la provincia.

Dice *La Lucha* del día 20.

«Mucho agradecemos á *«El Barcelonés»* las frases honoríficas con que dá cuenta de la llegada á la ciudad condal de nuestro director señor Ruiz Blanch, el cual regresó antes de ayer tarde, por cierto muy satisfecho de la acogida que le han dispensado sus buenos amigos, pero lo que no agradecemos al apreciable compañero es el título de correligionario que le dá, porque siendo *«El Barcelonés»* órgano del partido fusionista, debe saber que el señor Ruiz Blanch ni ninguno de sus amigos pertenecen á un partido en donde solo pueden estar los tornadizos y no los leales.

No somos pues, fusionistas; constátele al colega en cuya Redaccion tiene el señor Ruiz Blanch antiguos discípulos y muy buenos amigos.

¿A que partido liberal pertenece el Sr. Ruiz Blanch? No hace muchos dias nos dijo que era Sagastino, el Sr. Sagasta es el jefe del fusionismo, luego ó el Sr. Ruiz Blanch y sus amigos son lo que dice aquel no ser, ó es que el Sr. Sagasta es á la vez jefe de los fusionistas tornadizos y del partido de *La Lucha* y de sus amigos que es el de los leales.

Ofreceremos un premio para el certamen del año 1888 al que mejor descifre este enigma y suplicamos una cartera en la próxima modificacion ministerial para la tercera rama del partido sagastino.

NOTICIAS.

Ayer se nos dijo que unos que hacen su comercio y otro que no lo hacen jugando á los prohibidos, el sábado y domingo últimos habian ido á hacer proposiciones á un colega de ésta para que tratase con benevolencia la cuestion del juego durante las próximas ferias, ofreciéndole una cantidad de dinero.

A ser esto cierto, veremos hasta donde llega la osadía de los que así tratan de evadir la ley.

Nada mas por hoy.

—Hemos recibido de la Asociacion Literaria de Gerona el volumen correspondiente al año xv de su instalacion. Certámente de 1886.

Damos las más expresivas gracias á la Junta por las atenciones con que se nos favorece.

—Serian como las 8 de la mañana de ayer, que el vigilante de consumos señor Roca que presta el servicio en la puerta de la Barca, detuvo una mujer, y, despues de haberla registrado, se le encontró como cosa de tres kilos de carne de tocino, los cuales llevaba debajo las sayas en forma de polison.

—Rogamos á los señores maquinistas del Teatro Principal, D. Bernardo Sala, D. Bernardino Mustich, D. José Bon, don Juan Hostench y D. Arturo Lanciano, se

servan pasar á esta redaccion, al objeto de ayudarnos á descifrar un remitido por ellos firmado, y que, al parecer, ha motivado un suelto insertado en el número 140 de esta publicacion.

De no ser así no podremos complacerles.

—El sábado ultimo al anochecer estalló un incendio en la estacion del ferrocarril de Cerbére por la parte del Restaurant, gracias á los prontos y eficaces auxilios de los empleados y vecinos, pudo ser dominado el voraz elemento sin tener que lamentar mas desgracias que la material en la parte del mobiliario y derrumbamiento de un tabique. El fuego inicióse en la cocina.

—Anteayer mañana llegaron á esta ciudad los individuos de la Asociacion de Arquitectos de Cataluña, con objeto de visitar alguno de nuestros antiguos monumentos.

Regresaron á Barcelona ayer mañana.

AVISO.

Por un precio módico el repartidor de este periódico reparte toda clase de prospectos, esquelas de defuncion, etc., etc.

INSTRUCCION PUBLICA

La Junta provincial de Instruccion pública en sesion del dia 10 de los corrientes, tomó los acuerdos siguientes:

Significar al Alcalde de Borrassá que para exceder á la peticion que interesa en su escrito de 4 de los corrientes referentes á los sobrantes de enseñanza existente en caja, es indispensable que el Ayuntamiento justifique en debida forma los extremos prevenidos en la R. O. de 31 de Agosto último.

Vista la comunicacion del Maestro público de S. Mori manifestando que el propietario del local destinado á escuela y habitacion del Maestro ha aumentado en veinte pesetas el importe de alquiler: visto el acuerdo del Ayuntamiento que el citado maestro incluye en su escrito, la corporacion acuerda manifestar al Alcalde de San Mori que si por la cantidad de ochenta pesetas el Ayuntamiento encuentra otro local que reúna iguales ó mejores condiciones que el que actualmente ocupa dicho Maestro, puede alquilarlo: significándole que en caso contrario, el municipio tendrá que pagar el aumento de alquiler.

Pedir informe á la Junta local de primera enseñanza de Llers sobre las cuestiones suscitadas entre el Maestro y el Alcalde con motivo del local escuela, remitiendo al efecto á dicha corporacion los antecedentes de referencia.

Devolver al señor Inspector para su correspondiente informe las cuentas de material de la escuela pública de niños de La Pera, uniendo á las mismas el escrito del Maestro de 10 de los corrientes.

Pasar al Sr. Gobernador el acuerdo del Ayuntamiento de Boadella referente al sueldo de la escuela incompleta de ambos sexos de Las Escaulas de aquel distrito municipal.

Remitir al Rectorado con informe favorable el expediente de permuta del Maestro público de S. Feliu de Buixalen y el de Palau Tordera (Barcelona).

De conformidad con el dictamen de la Comision respectiva, señalar á los pueblos de Ger é Isobol la cantidad de 1518'65 pesetas y 803'25 pesetas respectivamente para el pago de las atenciones de la enseñanza del distrito escolar que constiteyen los citados pue-

blos, remitiendo copia del meditado dictamen á los Ayuntamientos interesados para los efectos correspondientes.

Acceder á la peticion del Ayuntamiento de Ullà referente á los sobrantes de enseñanza del ejercicio de 1885-86.

Devolver á D. Felipe Cutiller Maestro público de Vilallonga la instancia solicitando autorizacion para cursar oficialmente el tercer año de la carrera, ordenando la presente en aquella Junta local de primera enseñanza para su correspondiente informe de conformidad con lo preceptuado en la disposicion 1.ª R. O. de 23 de Abril de 1864.

Remitir al Alcalde de Palau Sator el escrito de D.ª Dolores Bofill, viuda de Emerio Aulet, Maestro que fué de aquella escuela pública de niños, así como las cuentas del material de dicha escuela correspondiente al ejercicio de 1885-86, y primer trimestre de 1886-87 ordenándole que el Ayuntamiento, con devolucion, informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Remitir al Rectorado el expediente de rebaja de categoría de la Escuela pública de Colomé.

Ordenar al Maestro público de La Bajol que inmediatamente y sin escusas ni pretextos pase á ocupar la casa habitacion que el Ayuntamiento le ha proporcionado.

De acuerdo con la Comision de Escalafones anunciar á concurso las vacantes correspondientes á los bienes de 1879 á 1881 hasta 1887 á 1889.

Manifestar al Sr. Gobernador civil, que esta Junta cree conveniente que se señale el sueldo de 500 pesetas, material y alquiler correspondiente á las escuelas de Parlabá y Vilablareix.

A propuesta de la Inspeccion nombrar Ayudante de la Escuela de niños del Hospicio provincial á D. Miguel Xargayó.

Ordenar á la Maestra pública de Borrassá presente al Ayuntamiento las cuentas de material que le reclama la Alcaldía.

La Junta quedó enterada.

De que la Maestra de Celrá ha trasladado su Escuela al local recientemente construido.

De la toma de posesion del Ayudante de la Escuela pública de niños de S. Feliu de Guixols Sr. Huguet.

De la comunicacion del Alcalde de Palafrugell participando que desde 1.º de los corrientes ha cesado la enseñanza gratuita en la escuela de niñas de aquella villa á cargo de D.ª Luisa Serrat y que por el oficial de contabilidad se toma la nota correspondiente.

De que el Maestro de Vilahur señor Canadell ha puesto en conocimiento de la Alcaldía la imposibilidad de desempeñar su cargo por enfermedad.

De haber recibido y cumplimentado oportunamente los nombramientos de las últimas oposiciones de Maestras, las del concurso del tercer trimestre, así como los del Maestro de S. Martin de Llémana y Maestra de Garrigás para mejora de dotacion.

De haber sido admitida por el Rectorado la dimision del Ayudante de la escuela de niños del Hospicio provincial señor Roger y de haberse participado al interesado y

Por último se acordó vistos los escritos de los Maestros de Oix y Regencós?

MISCELANEA

SETA, HONGO, *Agaricus campestris*, Lin.—La familia de los hongos comprende hoy día unas cuatro mil especies, que corresponden, en el sistema sexual de plantas de Linneo, al orden 4.º de la clase 24 (*Cryptogamia*), y en el método natural de De Candolle, á la clase 4.ª (*plantas celulares ó anfigamos*). Las propiedades de los hongos varia mucho: unos son comestibles, otros venenosos; los hay que proporcionan diversos productos á la industria, en tintorería y en la medicina, existiendo especies que causan inmensos daños á las plantas, sobre las cuales viven parásitos. Tambien las cualidades alimenticias ó tóxicas de los hongos, son, por lo comun, propias á especies bien distintas; pero tambien es cierto que muchos son ó no dañosos, segun sean las condiciones físicas y químicas de su estacion y habitacion, ó bien las que reúna el terreno en donde se crien, ya conforme sea la preparacion culinaria que se dé á los venenosos, para destruir el principio á que deben su accion tan perjudicial para el organismo. Sensible y lamentable es para nuestra horticultura que en España sea muy raro el jardinero ó el hortelano que se dedique al cultivo del hongo comestible. Por si alguno de estos mas curioso ó mas inteligente quiere intentarlo, apuntaremos el procedimiento que siguen nuestros vecinos de allende los Pirineos y que por cierto les produce pingües resultados.

Cultivo de las setas.—El modo de cultivar las setas, comestibles, es de tanta importancia y de tanta utilidad, que creemos deber encarecerlo. La tierra que sirve para este cultivo, es propiamente el estiércol puro, y la época de prepararlo para poder en él criar las setas, la primavera ó el otoño. Se toma estiércol de ganado mular ó caballar en cantidad proporcionada al número de montones, pilas ó hacinas que se quieran hacer; el estiércol que tenga mucha paja entera sin descomponer no es bueno. Debe estar limpio de cuerpos extraños, como son piedras, maderas, etc.

El monton de estiércol que se forme, deberá apelmozarse y humedecerlo si es en verano, cuidando, sin embargo, de que no esté ni muy seco ni muy húmedo. Despues de reconocido varias veces con intervalos de algunos dias, toma un color negro por efecto de la fermentacion que habrá debido desarrollarse, entonces se formarán con él montoncitos en un sitio que esté sombrío, y si posible fuere, en la cueva ó sótano.

Estos montoncitos deberán tener una media vara á tres palmos lo más de ancho en la base, terminando en forma de lomo de asno. Si no estuviesen en cuevas ó sótanos, se cubrirán con yerba ó paja, y cuando tengan un calor de 25 ó 30 grados del termómetro Reaumur, el cual puede meterse dentro de los mismos montones, se pondrá sobre ellos, esparcirá, ó mas bien se sembrará, las especies de semillas ú órganos reproductores de las setas, ó sea el *mycelium* de los naturalistas, que denominan los franceses *blanc de champignons*. Este blanco de las setas no es otra cosa sino aquellos

panes de estiércol repodrido que se encuentran en aquellos estercoleros ó cobertizos de tierra que no han criado antes setas. El modo de plantar este blanco es el siguiente: en los costados de dichos montones se hacen agujeros oblicuos, esto es de arriba abajo, que tengan unos tres dedos de ancho y otro tanto de profundidad, en los que se introduce un pedacito de dicho blanco de seta, debiendo ser de las mismas dimensiones para que cubran bien el agujero, el cual se tapará con el mismo estiércol que se ha sacado de cada agujero. A los siete ú ocho dias se conocerá si el blanco ha ó no agarrado, y en las marras se pondrán los que faltaran. Se cubren los montones con una capa de tierra de jardin tamizada y fina, que solo tenga como el canto de dos pesos fuertes.

Cosecha de las setas.—Se hace sin descubrir mas sitio que el que sea necesario para sacar las que estén criadas, cubriendo estos mismos sitios con nueva tierra tamizada. Cada monton, pila ó hacina puede producir setas durante lo menos cuatro meses.

A este sólo se reduce el cultivo y cosecha de las setas que en tan grande escala se hace en las inmediaciones de París, y en otros muchos puntos de Francia. Baste sólo saber que en todos los alrededores de París no se ven más que criaderos de setas, y que el gasto diario de este artículo pasa allí de 2.000 francos.

Usos.—Esta clase de vegetal, aun en el caso que sea comestible, y si se quiere criado artificialmente, segun dejamos explicado, puede determinar accidentes desagradables. Son por regla general de difícil digestion; tienden mucho á la putrefaccion y se esponjan considerablemente en el estómago. De aquí el que comprimiendo el diafragma, impidan la respiracion, excitando además el aumento de la bilis y las deyecciones por arriba y por abajo. Aconsejamos, y en su virtud, que al primer accidente anormal observado por el uso de las setas sea llamado inmediatamente un facultativo, y antes que la indigestion tome proporciones, puesto que en algunas ocasiones se presenta sobrado alarmante segun sea la clase y cantidad de las setas que se hayan comido.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN FUNCION PARA HOY.

(11 de abono.)

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 2 actos, titulada:

La tela de araña

Finalizará la funcion con la zarzuela en un acto, titulada:

Toros de puntas.

Entrada 75 céntimos de peseta.

A las 8 y cuarto

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y DE MAÑANA.

San Gabino y San Evaristo papa.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Córmen.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

DE
PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1 1/2 lbs.	Botellas 9 onzas
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas con servicios y extension á New-York y Veracruz

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

EL VAPOR

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE; servicio á ILO-ILO y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 Julio.

EL VAPOR

SANTO DOMINGO

Saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros; á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carrajes.



JARABE ALMERA

DE

CLORO-FOSFATO DE CÁLCICO GELATINOSO

PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el

JARBE ALAMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no habia podido lograr con la multitud de remedios que habia tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fósforo de cal, etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y habia desaparecido el tumor del espinazo.

En atencion á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuclá 21 Barcelona.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE

JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisicion de obligaciones francesas con primas de amortizacion desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el

LEGÍTIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegacion en esta provincia, Platería 5, Tienda.—Gerona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS

10.000,000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas	30.361.075
Riesgos en curso.	»	22.794.123.11
Reservas.	»	857.031.60
Siniestros pagados.	»	343.700
Activo.	»	11.884.252.9

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea toda las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (*)